

Debate latinoamericano en Cartagena

Educar para “La Polis”

La Conferencia Latinoamericana de Educación Superior que se reúne en Cartagena llevará sus planes decenales a Europa, por donde hace mucho superaron los lastres que aquí impiden decidir los asuntos definitivos e interesarse vivamente en la administración pública, en “la polis” al decir de los griegos, y no seguir siendo –por desinteresados en “la polis”– lo que ellos denominaban: “idiotés”. En esto hay poco para enseñarles a los europeos, que cuentan con una herramienta educativa inestimable, y que bien podrían traerse nuestros ministros en la maleta.

No es secreto que la cooperación internacional debe caer en buen terreno para que sea eficaz o que desastres latinoamericanos como alta deserción estudiantil, fuga de profesionales, desigualdad para acceder a tecnologías o educarse con calidad –mismos males en primaria y secundaria– no serán resueltos por ninguna instancia extranjera. Por eso sorprende que no parezca advertirse que las verdaderas soluciones surgirán aquí mismo, cuando los habitantes de “la polis” se apersonen responsablemente de ella.

Se ha dicho que el mayor peligro para las democracias son los ignorantes –que incluso manejan muchísimos datos–, esos que en masa siguen alelados a los populistas y cualquier barbaridad que les propongan. Contra esto, en Europa cursa como asignatura o tema transversal la “Educación para la ciudadanía”, un empeño ético-cívico de “formar ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que viven, entrenados en la cultura política, el pensamiento crítico, el reconocimiento y respeto de sí mismo y de los demás, la consolidación de un espíritu solidario”.

Este ideal, de una educación para “la polis”, convendría esparcirlo temprano en las escuelas; pero llegar a transmitirlo, en esa “última oportunidad en el aula”, en los estudios superiores, puede ser decisivo en estas regiones. Cuando el ciudadano asuma que no debe desentenderse de lo que hagan con su “polis”; que ser racionales no es llevar cerebro humano sino comprender las razones de los demás; que tolerancia es saber interaccionar con eso que no nos gusta; entonces podríamos aspirar con confianza a romper la fatalidad de seguir siendo lo que somos: pueblos violentos, saqueados e inequitativos.

Hay quienes asocian la ética a una contrarreligión. Nada más errado. El precepto religioso también debe ayudar a la enseñanza de ciudadanos responsables en lo político y un programa que, en verdad, busque “Educar para la polis” no debe reñir con la libertad de creer. Pugnas en torno a esto –y a veces se ven en España– serían otros indicadores de la urgencia de una educación que permita comprender, entre otras cuestiones, que la libertad misma debe tener límites para que sea una verdadera y sana libertad.



**La Asociación Colombiana de Reumatología
apoya la década del hueso y la articulación**

En Colombia ha habido buenas intenciones: estudios auspiciados por el BID, programas de intercambio de docentes asistidos por la OEA, talleres de “competencia ciudadana”, pero seguimos lejos de una asignatura como la europea –que debe adaptarse, no copiarse al dedillo–, y que apoye a los padres a levantar ciudadanos que logren reducir, sin vuelta atrás, los abismos sociales.

En los planes decenales que se leerán en 2009 en París resaltan ciencia, tecnología y fomento de la investigación, imprescindibles para el progreso, aunque nuestro norte no consiste en que nuestros hijos dirijan en breve la Agencia Espacial Europea. Necesitamos progresar en equidad, paz y justicia, entre ciudadanos auténticamente responsables, lo que podría atenuar populismos y coacciones extranjeras, vecinas o lejanas, inaceptables en cualquier caso.

Hernán Urbina Jairo

Médico Internista y Reumatólogo

Miembro de número de la Asociación

Colombiana de Reumatología

Periodista y Escritor

Indicaciones a los autores

La **Revista Colombiana de Reumatología** es el órgano oficial de la Asociación Colombiana de Reumatología y como tal publica artículos de la especialidad o relacionados con ella. La Revista se publica cada tres meses (marzo, junio, septiembre y diciembre) y está dirigida a los internistas generales, subespecialistas en otras áreas, y médicos generales.

Los trabajos deben ser remitidos a la Asociación Colombiana de Reumatología, **oficina 603, calle 94 No. 15-32, teléfonos: 6350840 - 6350841 - 6215134, Fax: 6215145**, en original y dos copias, del manuscrito y todo el material gráfico incluido, en papel bond, medida estándar ISO A4, con márgenes de por lo menos 2,5 cm a cada lado, impreso solo sobre una cara de papel y con doble espaciado, acompañado del disquete o medio electrónico con el contenido (incluyendo texto, tablas, figuras y gráficas), especificando el programa en el cual fue procesado, preferiblemente con letra tamaño 10 a 12 puntos, Microsoft Office Word.

Los autores que envíen artículos para ser publicados en la Revista Colombiana de Reumatología, deben enviar una certificación en donde conste que el manuscrito sometido a consideración no ha sido publicado previamente y no se encuentra en la actualidad en consideración para la publicación en otro medio. Esto incluye simposios, libros y publicaciones preliminares de cualquier clase, excepto resúmenes de 400 palabras o menos.

El manuscrito debe ordenarse en la siguiente forma: (1) una página con el título, (2) una página con el resumen, en Español y en Inglés, incluyendo las palabras clave, (3) texto, (4) referencias, (5) leyendas, (6) figuras y tablas. Las páginas deben ser enumeradas, comenzando con la página del título, como página No. 1.

Título

La primera página debe incluir:

Título del artículo (en inglés y español), el nombre del autor o autores (nombre, apellidos y grado). El título debe ser lo más conciso y claro posible,

además de reflejar el contenido del artículo; no se deben usar abreviaturas en el mismo. Nombre y dirección de la institución o instituciones en las cuales se realizó el trabajo, incluyendo la ciudad y el país, si fue soportado por alguna beca o por fondos de farmacéutica y la dirección a donde se les debe escribir a los autores.

Resumen

El resumen debe constar de 100 a 250 palabras en los artículos originales grandes, incluyendo además los artículos de revisión y reflexión, y de 50 a 100 palabras para los informes de casos clínicos. Se deben enviar en hoja separada (en Español e Inglés).

Si el resumen corresponde a un trabajo original o de reflexión, debe ser estructurado e incluir los siguientes subtítulos: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. No deben utilizarse abreviaturas en el resumen, excepto cuando se utilizan unidades de medida.

Palabras Clave

Todo artículo debe llevar de 3 a 10 palabras clave (key words) en cada idioma (Español e Inglés). Para este propósito deben utilizarse los términos enlistados en el Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus; en el caso de términos de reciente aparición que aún no figuren en los MeSH, pueden usarse las expresiones actuales (consultar: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>).

Texto

El texto debe, en lo posible, seguir este orden: introducción, métodos, resultados, discusión, conclusiones, declaración de conflicto de intereses, fuente de financiación, referencias.

En lo posible no utilizar abreviaturas; sin embargo, cuando estas se utilicen, deben ser precedidas por el significado completo de las mismas la primera vez que aparezcan en el texto.

Cada referencia, figura o tabla se debe citar en el texto en orden numérico (el orden en el cual se menciona en el texto determinará los números de las re-

ferencias, figuras o tablas). Se deben indicar en el texto los sitios de las figuras y tablas. Las figuras se incluyen cada una en página aparte, con sus leyendas correspondientes. Los cuadros se adjuntan en hoja aparte, elaborados en el modelo más sencillo de tablas del programa Word y las copias en impresora láser. Deben ordenarse secuencialmente.

De las figuras y fotografías, se adjuntan tres copias, señalando la identificación de las mismas y la orientación al respaldo y acompañadas del correspondiente pie de foto en hoja aparte. Las figuras no deben ser mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 pulgadas) y deben contar con la respectiva autorización si el material ha sido publicado previamente o si la figura identifica seres humanos.

Referencias

Las referencias bibliográficas deben estar escritas en doble espacio, se enumeran en el orden de aparición en el texto en números arábigos, colocándolas entre paréntesis. Se indica inicialmente los autores, con el apellido y las iniciales del (los) nombre(s) (sólo usar “et al.” para más de seis autores), el título, la revista de la que proviene con abreviaturas según el Index Medicus de la National Library of Medicine, el año de publicación, el volumen, la página inicial y final (estilo Vancouver).

Los títulos de las revistas se escribirán según el estilo empleado en el Index Medicus, para lo cual

se puede consultar la “List of Journals Indexed” que se edita anualmente como publicación específica y en el número correspondiente al mes de enero de Index Medicus. El listado también se puede obtener en: <http://www.nlm.nih.gov>. Para el caso de la Revista Colombiana de Reumatología, el nombre corto es: Rev.Colomb.Reumatol.

Nomenclatura

Los nombres de género y especie deben escribirse en letra cursiva. Los nombres de microorganismos se escriben completos la primera vez que se citan, incluso en el título y en el resumen, y luego se usa solamente la inicial del género y permanece el nombre completo de la especie.

Ética

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

En general las normas deben seguir los lineamientos expresados por el comité internacional de editores de revistas médicas sobre Requerimientos Uniformes para Remitir Manuscritos a Revistas Biomédicas: <http://www.icmje.org>

Todo trabajo será evaluado por pares y se indicará a vuelta de correo si se acepta para publicación y si requiere modificaciones previas.